

Decreto Alcaldicio N° 386./

CASTRO, 27 de Abril de 2022

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos ; la Sesión Extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada JORNADAS DE AUTO CUIDADO FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL, ENMARCADAS EN EL DÍA DE LA MADRE, destinadas a las mujeres de las Juntas de Vecino de la Camilo Henríquez, Los Colonos, 10 de Septiembre, Llau Llao, UCAM y Sector Yutuy , de Castro.

Estas jornadas se realizarán en el mes de Mayo del 2022.

El gasto se imputará al centro de costo 040407 de la Oficina de la Mujer del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/cbm

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina de la Mujer